GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN PROYECTO: SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE LA APLICACIÓN "ALERTA MUJER"

INTEGRANTES:

LUIS DAVID CONDE SANCHEZ FREINIER
CARDONA PEREZ ANDRES FELIPE
CUELLAR GOMEZ

INSTRUCTOR:

Javier Humberto Pinto Diaz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -

SENA

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE – 3145555

2025

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Propósito
- Procedimiento de Configuración Segura (Hardening)
 2.1 Definición de Estándares de Hardening
 2.2 Control de Cambios en la Configuración
 2.3 Gestión del Hardening de la Aplicación

CONTROL: 8.9 GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN

1. Propósito

El control 8.9 exige la definición, documentación e implementación de un proceso formal de **Gestión de la Configuración** para mantener la seguridad (*hardening*) de los sistemas y servicios. El objetivo es evitar el uso de configuraciones predeterminadas (*defaults*) inseguras o innecesarias que son fuentes comunes de vulnerabilidades (ej. contraseñas por defecto, servicios abiertos al público).

Para "Alerta Mujer", la implementación de este control es esencial para:

- Reducir la Superficie de Ataque: Desactivar servicios no esenciales en servidores, firewalls y la Base de Datos.
- **Integridad:** Asegurar que solo se utilizan componentes aprobados y con configuraciones verificadas.
- **Cumplimiento:** Servir como base para las revisiones de seguridad y las auditorías de cumplimiento.

2. Procedimiento de Configuración Segura (Hardening)

El proceso de gestión de la configuración se centrará en dos áreas: **Estándares de Configuración** y **Control de Cambios**.

2.1. Definición de Estándares de Hardening

Se crearán y mantendrán **Líneas Base de Configuración Segura** para cada componente crítico de la arquitectura de "Alerta Mujer".

Componente	Requisito de <i>Hardening</i> Específico	Control Faltante Relacionado
Servidores de Aplicación (Backend)	I INNACASATIOS (AL MASNANIIITAT ACCASO	8.2 (Acceso privilegiado), 8.19 (Seguridad de red).
Base de Datos (BD)	defecto del usuario administrador, limitación estricta de las IPs que	8.2 (Acceso privilegiado), 8.21 (Separación de redes).

Componente	IIReguisito de <i>Hardenina</i> Específico	Control Faltante Relacionado
Entorno de Ejecución (Contenedores/VMs)	IIC.ontidurar ei <i>tirewaii</i> local para	8.19 (Seguridad de red).
Dispositivos de Red (Firewalls, Load Balancers)	iicitrada asedi irar la contidi iración de 🗀	8.20 (Seguridad de servicios de red).

2.2. Control de Cambios en la Configuración

Para garantizar que los sistemas se mantengan seguros después del despliegue:

- Gestión de la Configuración como Código (*laC*): Siempre que sea posible, las configuraciones (servidores, *firewalls*) deben gestionarse como código (ej. Terraform, Ansible). Esto garantiza la inmutabilidad y la trazabilidad (Control 8.28).
- Revisión y Aprobación: Todo cambio a la Línea Base de Configuración (ej. apertura de un nuevo puerto, instalación de *software*) debe ser revisado por el equipo de seguridad y aprobado antes de su implementación (Control 5.36).
- Auditoría de Desviación: Se implementarán herramientas automatizadas para monitorear la configuración en vivo de los sistemas y alertar al equipo de seguridad (Control 8.16) si un sistema se desvía de su Línea Base aprobada (ej. si alguien habilita un puerto prohibido).

2.3. Gestión del *Hardening* de la Aplicación

Aunque el Control 8.27 cubre el código, el 8.9 se asegura de la configuración de la App en el dispositivo.

- Permisos de la Aplicación: La App Móvil debe solicitar solo los permisos absolutamente necesarios (ej. GPS, Cámara, Micrófono). La gestión de estos permisos en el manifiesto de la aplicación debe ser revisada por seguridad antes de cada despliegue.
- Deshabilitar Funciones de Depuración: Asegurar que los puertos de depuración (debugging ports) y los logs internos detallados estén deshabilitados en el código de producción (Control 8.27).

LIDER DEL PROYECTO. EQUIPO DE TRABAJO. EQUIPO DE TRABAJO.